



PRECIO DE SUSCRICIÓN ...

EN CALAHORRA, Un trimestre, 1.50 pesetas.

FUERA, Un trimestre 2 pesetas, Un semestre, 5.75 id. Un año 7.

EL CRISTIANISMO.

Difícil y penosa tarea me he impuesto al proponerme decir algo sobre el Cristianismo (en esta semana que los católicos llaman santa) epigrafe de este artículo: digo difícil porque mis conocimientos son escasos y comparados con los de tantos sabios que sobre este tema han dicho (como vulgarmente se dice hasta la última palabra), pero la nobleza obliga y por tanto trataré de hacer aun cuando sea muy sucintamente una reseña histórica de él, consultándolo y basándome en ideas sustentadas y sostenidas por varios autores.

Todos ellos convienen en su definición diciendo que es la Religión revelada por Jesucristo, y que reconoce á este como fundador. Después de su muerte y resurrección en el año 33, sus Apóstoles se dedicaron preferentemente á predicar el Evangelio entre los Judíos y los Gentiles. San Pedro más tarde estableció comunidades de cristianos en distintas poblaciones y países como fueron las de Jerusalem, Antioquia y otras ciudades del Asia, desde donde se fueron á Roma y estableció ó mejor dicho fundó la Sede del Primado apostólico ó Santa Sede.

San Pablo empleó preferentemente sus trabajos entre los Paganos y fueron tantas y tantas las conversiones por él conseguidas, que no tardó en merecer el título de Apostol de las Gentes. Hubo después de recorrer el Asia menor y la Grecia, de ir á Roma donde durante el reinado de Nerón en el año 67 sufrió el martirio.

Los demás Apóstoles se dedicaron á esparcir el cristianismo por todo el Imperio Romano.

Es indudable que los progresos obtenidos para el cristianismo fué debido al incansa-

ble celo desplegado por éstos sabios de la Iglesia, progresos que produjeron tal excitación entre los Paganos que llenos de cólera y de odio produjeron aquellas persecuciones generales que en número de diez dieron comienzo en los años del 64 al 68 ó sea en el reinado de Nerón, y terminaron en el de Diocleciano del 303 al 313 reinado que fué calificado de Era de los Mártires.

En esta época y posteriormente hubo algunos sofistas y herejes, figurando entre los primeros Simón el Mago, Apolonio, Tianeos, Menandro y otros, y entre los segundos figuraron, los Gnósticos en el siglo II, Manetes y los Sabelianos en el III, Arrio, Donato, Pelagio, Nestor, Eutiques y Marón desde el siglo IV al VI, que pretendieron corromper la pureza de la fé, pero el cristianismo triunfó, debido á la constancia de sus mártires y á la elocuencia de sus apologistas los Padres de la Iglesia tales como Lactancio, Tertuliano, San Gregorio Nacianceno, San Basilio, San Atanasio, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y otros.

El emperador Constantino declaró en el año 313 mediante el Edicto de Milán que la Religión del Imperio era la cristiana y convocó en el 325 el primer Concilio ecuménico de Nicea, y de él se esperaba la paz de la Iglesia; todos los obispos allí reunidos, firmaron un símbolo ortodoxo en contraposición de la herejía de Arrio á pesar de estar entre ellos algunos de sus partidarios que se le separaron en absoluto excepción hecha de los obispos Theonos de Marmárica y Segundo de Toleimaida que perseveraron en el error, y por lo cual fueron desterrados y anatematizados de igual modo que las doctrinas que sustentaban.

Pero no por esto dejó el hereje, pues logró engañar á Constantino, quien le permitió

volver nuevamente á Alejandria; pero la firmeza de San Atanasio, á pesar de los favores que altas personas dispensaban á los Arrianos, no dejó prosperar en absoluto la heregia, aun cuando esta por medio de la calumnia llegó á conseguir que este Padre del cristianismo fuese desterrado de Constantinopla en el año 335 á Tréveris, en las Galias, y que el hereje Arrio fuese recibido solemnemente en aquella ciudad que él abandonaba y que concedió al impio y sus partidarios el derecho en sus antiguas funciones.

Inútiles fueron las protestas formuladas por Alejandro obispo de Constantinopla, quien viéndose obligado á ceder, acudió á Dios por medio de la oración, pidiéndole evitase semejante vergüenza para la Iglesia. En efecto no trascurrió mucho tiempo sin que se dejase sentir la mano del Altísimo sobre el heresiarca pues en el momento que emprendía el camino para ir á la Iglesia, obligado por una súbita indisposición, entró en las letrinas públicas donde cayó privado de conocimiento y murió reventado.

Su muerte aun cuando no en absoluto mató las ideas, contribuyó en sumo grado á su decadencia, hasta en el siglo VII que desapareció en absoluto para volver á renacer en la época de la Reforma con Servet, Socino y otros herejes.

El Arrianismo es indudable que ha sido la herejía más perniciosa que dentro de la Iglesia se ha presentado.

Además del Arrianismo, tuvo que luchar el cristianismo en la edad media con otras herejías como las sustentadas por los Iconoclastas, que turbaron el Imperio en los siglos VIII y IX, la de los Valdenses y de los Albigenses en Francia en el XII y en XV las del inglés Wicleff, las de Jerónimo de Praga y de Juan Huss.

Hay que añadir á estas la titulada Cisma de Occidente ó gran Cisma desde el año 1378 á 1449, época en que hubo varios pontífices en abierta contraposición, pero á pesar de todo lo expuesto es indudable que la autoridad eclesiástica durante la edad media fué cuando desplegó su mayor influencia, puesto que durante la misma sostuvo el poder espiritual luchas prolongadas con el temporal al que llegó á tener por algún tiempo abatido, dando esto margen á abusos, que los Concilios de Constanza en 1414 y de Basilea en 1431 trataron en vano de estirpar.

Irrefutable es, que en los adelantos que la Iglesia hizo, y en el progreso humano contribuyeron muy mucho las diferentes Ordenes monásticas que fueron creándose como las de Benedictinos en el siglo VI, los Bernardinos en 1098, los Trapenses en 1140, los Carmelitas en 1205, los Franciscanos ó Capuchinos en 1208, los Celestinos en 1244, los Agustinos en 1256, y otros, de cuyos senos salieron predicadores para la conversión de los Bárbaros; para labrar tierras incultas y sobre todo infundir los conocimientos que poseían.

Puede añadirse á estas Ordenes la de los Hospitalarios ó Caballeros de Malta, los

Templarios, los Caballeros Teutónicos en la Judea, los Porta-espada de la Livonia y otros que combatieron á los infieles en las Cruzadas desde 1095 á 1291, á donde concurren también nuestros Caballeros de Alcántara, Calatrava y Santiago combatiendo además estos últimos á los enemigos del cristianismo en los campos de España y Portugal, donde casi por completo arruinaron el Poderio Musulmán.

En los tiempos modernos el descubrimiento de Colón y los de Vasco de Gama, abrieron vastos campos y espaciosas sendas, á donde numerosos misioneros fueron á implantar el Evangelio.

Pero en el siglo XVI la Iglesia viene á sufrir otro nuevo golpe por la Reforma protestante sostenida por Lutero, Zwinglio, Calvino, Melancton y otros, que consiguieron separar el Norte de Alemania del dogma católico romano, así como también las naciones escandinavas, una parte de la Suiza, la Inglaterra y la Escocia, ensangrentando por espacio de un siglo con sus guerras religiosas una parte de Europa.

No fué suficiente que la moderna institución de los Jesuitas se alzase para secundar á los Papas, ni que el respetable Concilio de Trento reuniese las fuerzas de la fé cristiana, porque ni los esfuerzos de los unos, ni la autoridad de los otros, pudieron evitar la separación de los partidarios de la Reforma, aun cuando si lograron quitarla su mayor fuerza de propagación.

En los siglos XVII y XVIII el cristianismo en Francia se ve algo perturbado, por el Jansenismo y por las pruebas del periodo revolucionario.

Pero no obstante en el presente siglo XIX, á pesar de los ataques dirigidos contra el cristianismo en nombre de la Filosofía y de la Ciencia, sigue su marcha regular y civilizadora en todas las naciones del mundo la propagación de la santa fé. RUBEN.

ASILOS BENEFICOS.

Mas de una vez nos hemos ocupado en nuestro Semanario del asunto que motiva este escrito; empero como nunca huelga ocuparse de asuntos que redundan en beneficio de la indigencia y como por otra parte sea bueno y esencialmente humanitario que recordemos la existencia de Asilos benéficos en donde permanecen semejantes nuestros que necesitan de nuestra cooperación y apoyo, hé aqui la causa que nos impulsa á tratar nuevamente este asunto de tan vital interés para la clase menesterosa, así como de satisfacción para nuestra conciencia.

El próximo domingo pasado acudimos á la fiesta de las naranjas que tiene lugar en el paseo de las bolas y calle del Santo Hospital de este Municipio, tanto era el gentío, que se hacía difícil el acceso á este benéfico edificio, al que por fin pudimos llegar no sin empellones por parte del elemento jóven que retozaba á su placer.

En la escalera encontramos á una Hermana de la caridad que recibía á las muchas personas que acudían con el propósito de visitar á los pobres enfermos que allá se hallan y nosotros nos ocupamos en ver uno por uno todos los departamentos de la casa que la Madre Superiora nos fué enseñando. Bella perspectiva se presentó á nuestra vista, el más exquisito aseo veíase por doquiera; orden simétrico se observaba en los muebles y en seres allá existentes y la estancia en aquellas diferentes habitaciones se nos hacía agradabilísima. Entramos en una bonita cocina económica no hace mucho tiempo colocada y en ella se veía ya confeccionada la cena de los enfermos que por su aspecto nos pareció que debía hallarse perfectamente condimentada.

Por último, un hermoso patio recientemente construido y en donde los enfermos pueden dar sus paseos, tiene un surtidor de agua que, si bien no es potable, sirve no obstante para el aseo de aquel por más de un concepto respetable establecimiento.

Vivamente impresionados con la vista de tan esmerado edificio en donde se veía un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, nos despedimos de la Madre Superiora, prometiéndola continuar excitando en nuestro Semanario la caridad para con aquellos pobres desvalidos que, sin recursos en sus casas, se ven precisados á acudir allí para ser curados de sus dolencias y en donde encuentran esmerada asistencia médica, medicinas y sobre todo un exquisito cuidado por parte de esas Hermanas que consagran toda su existencia al cuidado de sus semejantes y alivio de sus miserias.

Seguid, seguid por la senda que vuestros estatutos os tienen trazada, continuad haciendo bien á vuestros hermanos enfermos, prodigadles mucho cariño, tened con ellos extraordinaria paciencia, que Dios desde el cielo bendice vuestra abnegación y os dará la recompensa.

Ahora bien, para que estos establecimientos benéficos marchen con regularidad; para que las Hermanas á quienes se encomienda el cuidado de los enfermos y pobres ancianos puedan acudir á sus naturales y precisas necesidades, se hace indispensable que todos, con arreglo á nuestras fuerzas, procuremos llevar nuestro obolo á fin si es posible de que nunca carezcan de lo preciso á las necesidades de los asilados.

Grande es la satisfacción que el hombre experimenta cuando obra bien; inmensa es la dicha que siente su alma cuando se le presenta ocasión de aliviar la suerte del desgraciado proporcionándole siquiera lo preciso para su subsistencia; cuando le suministra vestidos que cubran sus carnes, asilo donde guarecerse de la intemperie, lecho donde descansar y en fin, cuando ejerce la caridad, esa sublime virtud que tanto eleva á la condición humana. Pues bien, precisamente la institución de Asilos benéficos no ha tenido otra idea por objeto que subvenir á las necesidades del pobre, proporcionándole cuanto necesita, ya que la fortuna, inexorable con él, le pri-

vara hasta de lo preciso, sumergiéndole en la más espantosa miseria. Estos desgraciados sucumbirían víctimas de tan terrible desgracia; en las calles, en los caminos en todas partes encontraríamos sus cuerpos inertes á cuya vista tendríamos que huir espantados, si la caridad, madre tierna y cariñosa no habriese solícita sus brazos y estrechaba en su seno á tanto indigente prodigándole consuelos y llevándole á sus dependencias dispuestas para secar sus lágrimas y dar consuelo á sus aflicciones. Teniendo, pues, presentes las anteriores consideraciones y pues que son un deber moral en el cristianismo la práctica de las obras de misericordia, ejercitemos las corporales para que nuestros Asilos benéficos no carezcan de lo indispensable al sostenimiento de sus acogidos, y Dios recompensará nuestro noble proceder.

ZABULÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAHORRA

Extracto de la sesión del día 1.º de Marzo 1891.

Presidencia, Sr. LASTAU.

Asistieron los señores Concejales Ruiz, San Juan, Lorés, Muro, Antónanzas, Olivan, Escalona, Barco, Arenzana, y Yases. Abierta la sesión á la hora de costumbre fué leída y aprobada el acta anterior.

Dada cuenta de la instancia que ha presentado León Ferrer manifestando que un terreno de cabida de 3 fanegas que cultiva en el casco y por el que ha satisfecho el canon anual correspondiente lo ha cedido á Benito Ferrer y Galo Solano los cuales satisfaran en lo sucesivo el dicho canon se acordó aceptar el traspaso y hacer las anotaciones consiguientes en el libro en donde constan los vecinos que cultivan ó tienen apropiados terrenos del canon.

Leída otra instancia del vecino y elector D. Cruz Felez reclamando contra la división de este término en distritos Municipales se acordó pase á informe de una comisión compuesta de los señores Ruiz, Lorés y Muro.

Enterado el Ayuntamiento de otra de Pedro Madorran dueño de la casa número 3 de la calle de Santiago manifestando tiene proyectado la demolición y reedificación del mencionado bajo el plano que exive y dirección del Maestro de obras D. Hermenegildo Vivanco solicitando 1.º permiso para llevar á efecto dicha obra 2.º autorización para entrar carros con los materiales que se precisaran y sacar escombros por la mencionada calle con obligación de reparar los desperfectos que en su pavimento se causen, 3.º licencia para colocar andamios y depositar provisionalmente los dichos materiales en la vía pública sin que por ello se perjudique el tránsito y 4.º Que se le ceda la piedra gruesa de la calle de las Eras inservible para el empedrado á cambio de igual cantidad mas adecuada para el objeto. Oído el parecer de la comisión de ornato por unanimidad se acordó acceder á lo solicitado en las condiciones establecidas por el xponente.

Vista una comunicación del rematante del

peso público haciendo presente que efecto del mucho uso se han echo inservibles cuatro pesos pequeños de pesar y una media farena solicitando su renovación, se acordó que sobre el particular informe la Comisión de Policía Urbana.

Presentada la dimisión por la portera de las escuelas públicas se dispuso anunciar la vacante por ocho días en cuyo plazo los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la secretaría de la corporación.

Fueron leídas y aprobadas varias cuentas por servicios á cargo del Municipio.

Con particular satisfacción se enteró el Ayuntamiento de que según el arqueo verificado en este día existe en la caja municipal la cantidad de 33,728 pesetas 01 céntimo aprobándose acto continuo la distribución de fondos para cubrir las atenciones municipales del presente mes. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.



NOTICIAS VARIAS



En el decreto publicado creando varias redes telefónicas se indica una de Calahorra á Arnedo; de creer es que los pueblos interesados y los diputados á quienes correspondan harán algo porque la tal línea se prolongue á Arnedillo y Munilla y algún otro punto tan importante como Arnedo, en el supuesto que el gasto no ha de ser excesivo. No echen en saco roto los pueblos, y representantes aludidos, los datos que apuntamos y gestionen antes que les digan: han llegado ustedes tarde.

El martes salieron para S. Ignacio de Loyola, nuestro querido amigo y diputado provincial D. Guillermo Saenz de Tejada y su señor hermano D. Pedro Benito, para celebrar este último su primera misa en el famoso monasterio que los padres Jesuitas poseen en el citado pueblo.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á tan distinguida familia, como también al nuevo y virtuoso sacerdote.

Obsérvase la tradicional romería de San Lázaro, cada año va perdiendo la animación que en los anteriores tenía.

Para la escuela de niños de Tudela ha sido nombrado nuestro querido amigo y paisano don Hilario Agapito, auxiliar de una de las escuelas de Bilbao.

Nos alegramos de todas veras.

El miércoles en el tren de la tarde, partió para Madrid nuestro convecino Hermenegildo Moreno en compañía de su hija Robustiana; la que ingresó ayer en el convento de Concepcionistas en la citada corte.

Para la lucha electoral que se aproxima de candidatos para concejales se presentan en esta localidad como aspirantes, á tan honroso puesto, por el partido que se titula *católico*, en el Raso, D. Felipe Solana y D. Felix Jaime. En San Francisco, D. Crescencio Salanova y D. Francisco Saenz; y en el Hospicio D. Juan Bueno Roqués.

El Domingo 1.º de Pascua el Circulo Católico obsequiará á sus socios poniendo en escena la comedia en tres actos titulada «Los mártires de Calahorra» original de nuestro amigo y suscriptor el Presbítero D. Gerardo Arenzana.

No queremos hacer comentarios sobre el mérito de la obra puesto que los señores socios tendrán lugar de apreciarlo despues de puesta en escena.

Días pasados recibió nuestro convecino y amigo D. Severo Martinez una medalla y diploma de honor adquirido en la última exposición de Paris en recompensa de la calidad de aceite que presentó. Nos alegramos por el agraciado y lo insertamos con gusto por si sirve de propaganda y estímulo á los acendados é industriales de esta localidad, á fin de que hagan conocer nuestros productos en las exposiciones venideras.

Interesa a nuestros lectores el anuncio de la Sociedad General de Préstamos.

Leemos en el *Postillon* de Haro del Domingo último.

...Tudela Calahorra y Haro han coincidido en solicitar la guarnición correspondiente.

Probablemente se quedarán de infanteria las tres poblaciones.

Por falta de buenos padrinos.

VARIEDADES.

¿.....?

La semana que ayer finó fué la semana de los Josés.

Eso de llamarse José tiene muchos bemeles. Lo menos cuatro.

Lo primero que se tropieza uno en ese nombre es con la J.

¿Hay cosa mas alegre, dentro del baile, que una jota aunque sea rasgueada, la de arriba ó la de abajo, en una vihuela?

Pues ya veis si tienen fortuna los Josés; por lo menos son bailables con ó sin castañuelas.

Si á la J añadimos la O dirá JO.

Ya lo veis. JO; la mitad justa de JO-SÉ

Decidme ahora que no es privilegiado ese nombre! Se puede romper en dos cascotes iguales.

Además, *ajo* acaba en JO; y *loroba* empieza con JO. De modo que la mitad de José pica algo y hasta se puede asar para echar

un piscolabis, sobre todo untándolo con sal.
Item: puede aumentar la espalda de *cualquier* mortal deformándolo ó dándole forma de sapo.

Estas cosas por lo que tiene de a-JO y de JO-roba.

Y ahora va lo gordo. San José es el 19 de Marzo.

Marzo es el mes de los jumentos según dicen por ahí.

Luego los Josés....

Se llaman también Pepes. Nombre económico, por que se puede escribir así P-P.

—Señor, ¿porque habrá tanto José en el mundo? me preguntó el jueves mi criada.

—No sé— respondi. Será porque las mujeres tengan empeño en parir el 19 de Marzo.

—Puede. Lo cierto es, que por cualquier parte que se *regüelva* una tropieza con un Pepe; como sucede con los pellejos de higo en el verano que se ven por todos sitios.

—Pues lo que abunda.....

Es un santo tan simpático el padre de Cristo, que hasta Lamolla le regala su especial y famoso licor.

El otro día lei en *El Imparcial* —«Para San José. —¡Pum!!

Esto es obsequiarle con una botella, ó tirarle un trabucazo.

¿Hay ó no motivo para que los homónimos del Patriarca se pongan huecos como un azufrador?

Lo que es el día pasado, á cada Pepe que iba por la calle se le figuraba que mandaba en todos los vecinos del barrio. Sobre todo si habia estrenado algo.

En *La Rioja*, la primera noticia que lei el jueves, fué una felicitación á todos los Pepes y Pepas.

¡Que fortuna!

¿Es que sobran los demás santos del calendario, ó que el que no se llama José no vale ni dos reales?

¿Pues por qué no felicita la prensa igualmente á los Rosendos, Quiricos, etc!

¡Mujeres! Cuando *alumbreis* exigid que el crio se llame Pepe ó Pepa según su sexo.

Ello será vulgar, muy vulgar; pero, ó está de moda ó hay ganga en el asunto.

¡Lo que es como volviera yo á nacer! Pero si no me siembran.....

Sembrarme ya me sembrarán más ó menos tarde como á todo hijo de vecino, pero nacer,..... eso ya es otra cosa; mas si por excepción naciése yo, me haria llamar Pepito desde aquel momento; ó Pepita si nacía del género que no se afeitá.

Pepita es un nombre rico. Hasta los melones la tienen agradable y eso que se crían en el suelo.

Con que una Pepita con las enaguas de encaje y el tacón bien alto y que se lave con jabón de olor, no sé yo si será rica de veras.

Yo..... me la comería sin ningún escrúpulo.

Hay hombre que si le llaman José, llamándose así, piensa que lo insultan. Y si le llaman Pepe, cree estar bañándose en agua de rosas.

Y hay quien se hace llamar Pepito y tiene

ya más barriga que una tinaja; y más años que Matusalén; y le tienen que tirar de las botas para acostarse; y se le tiembla el pulso.

Es más aristocrático el Pepe que el José.

A un José se le atreve cualquiera. Y si no, recordad el cantar burlesco

Ay, ay, ay D. José
cuanto madruga usted

Pero á un Pepe, si le cantan algo es en tono más meliflúo, con menos burla y hasta lagoteándole.

A la mar que te vayas

Querido Pepe,

A la mar que te vayas

iré por verte.

En fin, ¡ojala me llamase yo Polonio! así, sin A. Puede que entonces me cantara otro gallo.

De todos modos y para concluir; como todos los santos tienen novena, y el 19 no salía este periódico, hoy que sale, aprovecho la ocasión para felicitar á todos los Josés presentes pasados y futuros, por no ser menos que *La Rioja* y me retiro más fresco que una lechuga.

ISAAC.

La tragedia del Calvario el día de Viernes Santo.

Poesía dedicada á las distinguidas y virtuosas señoritas de la villa de Nazar en Navarra, D.^a Estefanía y D.^a Petra Sugasti y Maeztu.

Cargado con un madero — Que nuestras culpas encierra — Ensangrentando la tierra — Manso caminó Dios como un cordero.

Fué el día de Viernes Santo, — Que hoy la Iglesia nos advierte, — Día de vida ó de muerte, — De placer ó dolor, de gozo ó llanto.

Es de vida, porque en calma — Puede estar el pecador, — Sabiendo que el Hacedor — Muriendo de Satán rescató su alma.

De muerte, y en esto insisto, — Y ningún lector se asombre, — Porque se condena el hombre — Que osa la sangre despreciar de Cristo.

De placer, porque consuelo — Y placer siente el cristiano, — Que al morir su Soberano — Las puertas le abre del perdido cielo.

De dolor, porque el precito, — Que vive de sus antojos, — Si á Dios no vuelve los ojos — En vida y al morir será maldito.

De gozo, en fin, ó de llanto; — De gozo para el que es justo, — De llanto para el injusto — Y terco pecador á quien dá espanto.....

Ved al Justo; un pueblo entero — Le victoreó há pocos días, — Y hoy con torpes villanías — Le vá á crucificar en un madero.

Miradle pisando chinás — Que sus plantas ensangrientan, — Y aún así no se contentan, — Pues coronan sus sienes con espinas.

¡Qué horror y qué desconsuelo! — ¿Quién al verlo no se aterra? — ¡El que hizo el cielo y la tierra — Ha caído una vez rendido al suelo!

¿Veis?... segunda vez... tercera... — Ha caído vuestro Bien.... — ¡Hijos de Jerusalem — Teneis el corazón peor que de fieras!

¡Deteneos! ¡No os arredra — Esta triste profecía; — En Jerusalem un día — Piedra no ha de quedar ¡ay! sobre piedra?

No hagais ya más desacatos, — Pues poco há públicamente — Le ha declarado inocente — Vuestro juez instructor, dicho Pilatos.

Detente, si, pueblo injusto, — Pues vienen menores males — De absolver cien criminales, — Que de sacrificar á un solo justo.

¿Pero qué, á cometer vas — Un horrendo regicidio? — Pues bien, de tal Deicidio — Darás un día cuenta á Satanás.

Y en tu cruel terquedad — El mando se habrá salvado, — Y tñ, errante y condenado — Jamás leyes tendrás, ni sociedad.

¿Pero, señores, qué observo? — ¡ Que pavor y qué tristeza! — Gime la naturaleza — Porque en la cruz espira el Santo Verbo....

Consumatum est; el crimen — Se hizo mayor que se ha visto — Y á su Padre pide Cristo — Por los mismos que bárbaros le oprimen...

Dejemos al pueblo, cuyos — Hijos cegaron de enojos — Y abramos todos los ojos — Ya que Jerusalem no abrió los suyos.

Y cantemos ¡aleluya! — Siguiendo á Dios que es la luz — Y llevemos nuestra cruz — Así como Jesús llevó la suya.

Y sirvamos de consuelo — Y de firme garantía — Que el Señor nos diga un día, — Que al que sepa llevarla dará el cielo.

Con esa cruz la victoria — De Satanás obtendremos — Y por fin conseguiremos — Eterno galardón allá en la gloria.

Sin ella, pesar eterno — Después de sernos la vida, — Como pena merecida — Tendremos que sufrir perpetuo infierno.

Con que ved que en tal dilema
No debe ser dudosa la elección.

El domingo de Ramos en Jerusalem.

SONETO.

Eran Eva y Adán seres felices
En el terráqueo Edén; más sagazmente
El pérfido reptil de infecto diente
Sus almas empañó é hizo infelices,
Había que arrancar hasta las raíces
Del árbol que nubló la clara frente
De uno y otro mortal, si á un Dios clemente
Habían de aplacar por sus deslices.
¿Y quién era capaz por ese hecho
De dar satisfacción á un Dios cumplida?
Jesús, que se ofreció todo en provecho
Del alma del mortal, que vió perdida
¿Y cómo el Salvador fué satisfecho?
Hable Jerusalem la deicida.

NICOLÁS MIRANDA.

Navaridas (Álava) 1891

El Director de *El Postillón de la Rioja* desde Haro nos envía para su inserción en nuestro Semanario la siguiente carta, que ya *La Rioja* de Logroño publicó anteriormente.

«Haro 18 de Marzo de 1891.

Sr. Director de EL CALAHORRANO.

Mi estimado amigo y compañero: A consecuencia de un suelto relativo á una cuenta, publicada en el último número de el *El Postillón de la Rioja*, y que estimó ofensivo para su persona el concejal D. Saturio Suso, fué objeto por parte de este de un brutal atropello en plena sesión municipal de anteayer tarde, sin que alcalde y concejales presentes protestaran de las frases tabernarias y de la infructuosa tentativa de bastonazos que me dedicara en un lugar donde la ley me impedía contestarle cumplidamente.

Inmediatamente me coloqué en la puerta del

salon de sesiones, desde donde protesté de tan inaudita salvajada, y solo volví á la mesa de la prensa cuando el alcalde señor Francés, por cuya falta de energía adquirió colosales proporciones el escándalo, me rogó encarecidamente que volviese á ocupar mi asiento donde nadie me molestaría.

Como quiera que el audaz provocador á quién el alcalde no ha impuesto correctivo alguno, se haya negado á acudir el terreno donde le llaman las consecuencias de su agresión impune, que reprueban indignadas las personas sensatas de esta villa, ruego á usted en nombre del compañerismo, que es nuestro culto, publique mi carta para que juzgue la opinión acerca de la conducta del alcalde, del provocador y sus compañeros y del que le anticipa gracias por esta prueba de afecto, quedando á la recíproca, amigo y compañero att.º s. s. q. b. s. m.

Alejandro Lacalle.

SECCIÓN RELIGIOSA.

CULTOS.

Domingo de Palmas. — En la Catedral á las nueve la bendición y distribución de palmas, que hará S. E. I. (si lo permite su salud), sermón que predicará D. Marcos Pajarón Canónigo, procesión claustral y la misa de dominica con la Pasión cantada.

En San Francisco, el Apostolado de la oración, misa de comunión á las siete; por ay tarde á las seis, los ejercicios mensuales; sermón que predica D. Cruz Ochoa, Canónigo.

Lunes santo. — En San Andrés á las nueve, la misa del día con sermón por el cuaresmero Sr. Manzanares.

Miércoles santo. — Por la tarde á las cinco y media, en la Catedral y parroquias, Maitines solemnes con lamentaciones cantadas á orquesta y el Miserere.

Jueves santo. — En todas las iglesias se celebrarán los oficios divinos con el esplendor posible, para la visita de los sagrarios. En la Catedral á las diez, la misa solemne con consagración de los Santos Oleos, que hará su Excelencia Ilustrísima: por la tarde á las tres, el Mandato y Lavatorio á doce pobres, que hará S. E. I. y sermón; los oficios divinos comenzarán este día en todas las iglesias á las cinco, en la forma que el día anterior.

Viernes santo. — En San Andrés á las cinco de la mañana, sermón de Pasión por el cuaresmero; en las parroquias y Catedral la adoración de la santa Cruz á las nueve; por la tarde, en la parroquia de Santiago sermón de soledad á las tres, por el cuaresmero; á las cinco y media, la procesión del santo entierro, con asistencia del M. I. Ayuntamiento y la música municipal.

Sábado santo. — En la Catedral después de los oficios, se cantará la misa de gloria y el aleluya á las once en punto de la mañana.

Nota. — Tanto á la ceremonia de la bendi-

ción y distribución de palmas, como al mandato y Lavatorio, en la S. I. Catedral, asistirá el M. I. Ayuntamiento.

PP. CARMELITAS.

Oficios que durante la semana santa se celebrarán en la iglesia del Carmen.

Domingo de Ramos.— A las ocho y media de la mañana, bendición y distribución de ramos; á continuación la misa con el canto de la Pasión. Por la tarde á las dos y media, Visperas cantadas, rosario, sermón y bendición del Santísimo Sacramento.

Miércoles santo.— A las cinco de la tarde, oficio cantado de las tinieblas.

Jueves santo.— A las nueve, misa solemne

comunion general y procesion al monumento. Por la tarde á las tres y media, será la ceremonia del mandato, en la cual tendrá lugar el tierno acto del Lavatorio de los pies de los religiosos por su Prelado; y á continuación una breve plática. A las cinco oficio de tinieblas.

Viernes santo.— A las ocho y media, canto de la Pasión y oficio de mañana. Por la tarde á las cinco, oficio de las tinieblas.

Sábado santo.— A las ocho y media el oficio de la mañana; á continuación misa solemne. Por la tarde á las cinco, salve solemne.

CALAHORRA.— Tip. de A. C. Ciriano.

CHARADA.

Solución á la anterior

BALEARES.

Mi primera es una nota de la escala musical, es el *todo* un nombre propio Y *dos tercias* un animal.

La solución al número próximo.

FUGA DE VOCALES.

Pr.gr.m. d. l. f.nc..n
.f.nc. n..s. t..tr.l.s
q..d.r. l. R.d.cc..n:
pr.m.r. l.s P.v.s. r..l.s
y l. s.g.nd. .l P.dr.n

ACERTIJO.

¿En qué se parecen las mujeres á las veletas?
En que solo se fijan cuando se enmohecen.

CANTARES.

Me aseguran que te pintas
y que eres una coqueta,
y yo digo que tu quieres
darnos broma con careta.

Ayer á misa, temprano,
fui por ver si te veía,
y me marché muy corrido
porque no te conocía.

Siento un olor muy extraño
cuando á tu lado me pongo,
y es que gastas el jabón
de los Principes del Congo.

Por decir que me querías
dan en llamarte inocente;
¡qué podrán decirme á mi
cuando hago el número veinte!

NEFTALI.

Sociedad general de Préstamos

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

COLOCACION DE CAPITALES CON GRANDES BENEFICIOS.

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, pa-peletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa á todo el mundo este anuncio.

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación.

En cuenta corriente á la vista.... el 3 por 100 anual
Id. depósito, á plazo de medio año el 8 por 100 id.
Id. id. id. de un año... el 10 por 100 id.
Id. id. id. de dos años.. el 12 por 100 id.
Id. id. id. de tres años. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talona-rios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en le-tras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Ma-drid, basta con que giren contra el Banco de Espa-ña ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remi-tiendo la Sociedad á vuelta de correo los documen-tos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y estas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

Espoz y Mina, 6 duplicado, principal.—Teléfono 812.—Madrid.

ANUNCIOS.

A LOS FABRICANTES DE CONSERVAS En la Carpintería de Pablo Irazabal, Toriles, 18 se venden cajones para conservas á 2 rs. 75 cs.

AVISO Á LOS FABRICANTES DE CONSERVAS.

En la fábrica de D. PEDRO RABAL se venden cajones de buena madera, para botes de 12 centímetros al precio de 2 rs. 75 cénts.

FIJARSE.

GREGORIO GUTIERREZ, Maestro Sastre,
CALLE GRANDE, 20.

En este acreditado establecimiento, el inteligente público calahorrano encontrará géneros de todas clases y gustos propios de la presente estación á precios sumamente económicos. En el mismo se confeccionan toda clase de prendas de vestir, con tanta elegancia y esmero como en otra cualquier sastrería de esta localidad, y las más renombradas de las capitales de provincia, á precios arreglados.

ANUNCIO.

A los Directores de Banda.

Suscripción de música nueva para banda, compuesta expresamente para los suscriptores: en la 1.^a quincena de cada mes se repartirá una pieza en partitura para los instrumentos siguientes: Requinto, Flautin, Clarinetes 1.^o, 2.^{os} y 3.^{os}, Saxophon mib, Fliscorno 1.^o, Cornetines 1.^o y 2.^o Trompas, Trombones, Bombardino, Bajo, Bombo y Caja.

Precios: Un trimestre. . . 3 ptas.
Un año. 10 id.
Número suelto. . . 1'50.

Las piezas que se repartirán en el presente año, consistirán en cinco bailables, una jota, cuatro pasodobles y dos marchas: Regalo de un bonito Bolero de concierto á los suscriptores por año. Se acaba de tirar la 2.^a edición de los ya célebres pasodobles, El Ataque, A orillas del Ebro, S. Quintin, Ciudad Rodrigo y Viva España, los que se venden á 1'50 pesetas, cada uno y 7 pesetas la colección.

Para suscripciones y pedidos, dirigirse á Don Fermin Ruiz Escobés, Ave Maria, 14, Madrid.

Se desea para una barbería de esta Ciudad un dependiente que sepa cumplir bien su cometido.

En la imprenta de este periódico darán razón.

IMDDCCDD

ANDRÉS CASIANO CRIANO

IIIIIILJJII

Tarjetas,
membretes
estados,
circulares,
facturas,
carteles
esquelas.



Tienda
de
libros
rayados
y
papel
pantado.

CALAHORRA.



LEER ESTE ANUNCIO.

La Sastrería que con más clientela cuenta y con más elegancia confecciona las prendas, se ha trasladado al punto más céntrico de esta localidad donde ofrece sus servicios

Plaza del Raso número 13.—CALAHORRA.

LA RIOJANA
Sastrería de PEDRO MIRANDA



NODRIZA.

Hay una de 21 años de edad y 6 días de leche. Darán razón: Mediavilla, Tintorería

AVISO A LOS FABRICANTES DE CONSERVAS.

En casa de José Diez Ortega, Navas, 11, se venden cajones bien concluidos para botes de 12 centímetros, á precios muy convenientes.